

CONVOCATORIA ALIANSAT 2027-2028

A fecha 27 de octubre de 2026, el SAT! Sant Andreu Teatre abre el periodo de presentación de candidaturas para participar en el proyecto ALIANSAT 2027-2028.

Esta convocatoria se rige por las bases del proyecto ALIANSAT, que podéis [consultar aquí](#).

Personas destinatarias

Podrán ser beneficiarias las coreógrafos/as o compañías profesionales que desarrollen su actividad en el ámbito de la danza y las artes del movimiento, con diversidad de lenguajes, y que cumplan los requisitos de constitución legal establecidos en las bases.

Quedan excluidas de esta convocatoria las compañías, los/las coreógrafos/as o los/las intérpretes que hayan participado en la edición anterior del proyecto ALIANSAT, correspondiente a los años 2025-2026.

Periodo de solicitudes

El periodo de presentación de propuestas comprende del 27 de octubre al 27 de noviembre de 2026, ambos inclusive.

Resolución

El día 11 de enero de 2027, el SAT! hará pública la resolución de la convocatoria en su página web y comunicará el resultado a todas las personas participantes.

Periodo de ejecución de las propuestas seleccionadas

Los proyectos se desarrollarán desde la fecha de resolución hasta el 31 de diciembre de 2028.

Presentación de solicitudes

Para participar en la convocatoria del proyecto ALIANSAT, será necesario presentar la siguiente documentación:

- ✓ Descripción de la propuesta con una breve síntesis de la idea, el punto de partida o la motivación, las líneas generales, la metodología, los intereses, las actividades formativas y de mediación —siempre que sea posible— y los objetivos del trabajo que se pretende llevar a cabo durante el periodo de vigencia de la convocatoria.
- ✓ Trayectoria y trabajos o proyectos anteriores.
- ✓ Equipo artístico con las biografías de sus integrantes, destacando los aspectos más relevantes de su formación y experiencia profesional.
- ✓ Propuesta de calendario de trabajo y posible periodización.
- ✓ Material audiovisual de trabajos previos o de las propuestas presentadas, en caso de que ya se esté trabajando en ellas. Las imágenes deberán ir acompañadas de un breve crédito explicativo.
- ✓ Un vídeo de presentación del proyecto, de hasta 3 minutos de duración, en primera persona y a cargo de la persona o las personas solicitantes. Se facilitará mediante un enlace sin contraseña.
- ✓ Fotografía de retrato del artista o colectivo solicitante.



- ✓ Documento acreditativo de la forma jurídica de la persona física o jurídica.
- ✓ Cualquier otro material relevante para la valoración de la propuesta (adjuntar).

El canal de presentación de candidaturas es el formulario de inscripción disponible en la web. En caso de problemas técnicos que impidan su uso, la candidatura podrá presentarse por correo electrónico a aliansat@sat-teatre.cat.

Aceptación de las bases

La presentación de una solicitud para esta convocatoria implica la aceptación íntegra de las [Bases del proyecto ALIANSAT](#).

Consultas e incidencias

Cualquier consulta relacionada con la convocatoria podrá realizarse a través de la dirección de correo electrónico aliansat@sat-teatre.cat.

Barcelona, 27 de octubre de 2026